



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
OFICINA DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

**CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARROLLO DE LAS  
TELECOMUNICACIONES (CMDT-98)**

**Documento 174-S  
26 de marzo de 1998  
Original: inglés**

La Valetta, Malta, 23 de marzo - 1 de abril de 1998

*Para acción*

**Punto del orden del día: 1.2**

**COMISIÓN A**

**Nueva Zelandia**

**UTILIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES PARA PROMOVER LOS OBJETIVOS  
DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL**

**Cuestión 1/1 - CMDT-94, Buenos Aires**

**Antecedentes**

La actual Cuestión 1/1 sobre el papel de las telecomunicaciones en el desarrollo económico, social y cultural ha sido abordada durante el periodo de estudios anterior. Hasta la fecha, se han examinado varios aspectos, especialmente la relación que hay entre las telecomunicaciones y el desarrollo económico en general.

El papel de las telecomunicaciones en el desarrollo social y cultural también es importante, y es necesario reconocerlo como se debe. Guarda relación con la cohesión social y cultural, no coincide totalmente con ese tema. Las facilidades de telecomunicación y radiodifusión pueden desempeñar una función importante para promover el desarrollo cultural y la identidad cultural de todos los habitantes de un país. Se reconoce generalmente el papel que desempeña la radiodifusión en el desarrollo y la protección de las culturas de un país, y, a medida que surjan nuevos tipos de servicios y facilidades, estas nuevas facilidades también tendrán una función que desempeñar. Por ejemplo, la utilización de Internet para la radiodifusión, la compartición de información y los sitios en la Web, etc., será un instrumento importante para el desarrollo cultural.

**Comentarios**

El papel de las telecomunicaciones en el desarrollo cultural debe reconocer así mismo la situación de los pueblos indígenas y sus necesidades específicas. De modo similar al del papel de las telecomunicaciones para mejorar la situación de los habitantes de los países en desarrollo, las telecomunicaciones tienen la posibilidad de mejorar significativamente la situación de los pueblos indígenas en muchos países, especialmente cuando la cultura indígena no es la cultura dominante.

Así como es importante garantizar el acceso a las facilidades de telecomunicaciones, también es importante garantizar la participación plena de todas las personas, incluidos los indígenas, en el desarrollo global de las telecomunicaciones de un país.

En el Documento 73 la Comisión de Estudio 1 del UIT-D propone que el examen de la Cuestión 1/1 se dedique ante todo al desarrollo económico. Si este método es aprobado por esta CMDT, se planteará entonces la pregunta de cómo proseguir los estudios en las esferas del desarrollo social y cultural, y si es necesario:

- modificar una cuestión actual, o
- establecer una nueva cuestión,

con el fin de abarcar estos aspectos del desarrollo social y cultural actualmente incluidos en la Cuestión 1/1.

### **Propuesta**

En el anexo 1 se presenta el proyecto de texto de una nueva cuestión. Este proyecto podría adoptarse directamente o podría integrarse en otras cuestiones conexas. El proyecto de cuestión destaca la importancia de las telecomunicaciones para el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos indígenas. Estos aspectos son especialmente importantes cuando los pueblos indígenas no constituyen la mayoría o la cultura dominante en un país determinado.

Se adjunta también un proyecto de Recomendación sobre el tema (anexo 2).

## ANEXO 1

NZL/174/1

### PROYECTO DE NUEVA CUESTIÓN

#### **1 Cuestión que se ha de estudiar**

Papel de las telecomunicaciones en el desarrollo social y cultural, incluida la protección y promoción de la cultura e identidad de los indígenas.

#### **2 Exposición de la situación**

Ya se reconocen los importantes beneficios sociales que entraña el desarrollo de la telemedicina y las facilidades de enseñanza a distancia. De modo similar, el acceso a mejores facilidades de telecomunicaciones y la participación en ellas puede aportar beneficios significativos al desarrollo cultural de un país. Esto es especialmente cierto cuando los pueblos indígenas no son la cultura mayoritaria de un país.

#### **3 Cuestión o asunto que ha de estudiarse**

¿Cuáles son las barreras que obstaculizan el acceso a los sistemas y facilidades de telecomunicaciones por parte de los pueblos indígenas?

#### **4 Descripción de los resultados esperados**

Identificación de las eventuales barreras existentes, y reconocimiento de que las políticas y actividades de desarrollo tendrán que tener en cuenta dichas barreras.

#### **5 Marco temporal**

Periodo de Estudios 1998-2002.

#### **6 Autores del proyecto**

CMDT-98, Malta.

#### **7 Fuentes de las aportaciones necesarias**

Estados Miembros, ONG y otras organizaciones que representan a los pueblos indígenas, UNESCO.

#### **8 Destinatarios**

Responsables de elaborar las políticas, órganos de reglamentación de las telecomunicaciones, autoridades nacionales de planeación, otros foros que se ocupan del desarrollo cultural de los pueblos indígenas.

## **9 Métodos de tratar la cuestión**

En una Comisión de Estudio - durante el periodo de estudios y en el marco de las actividades regulares de la BDT.

## **10 Coordinación**

Con los estudios ordinarios del UIT-D, con otras cuestiones tratadas en las Comisiones de Estudio y en el marco de organizaciones regionales.

ANEXO 2

NZL/174/2

PROYECTO DE RECOMENDACIÓN

**PAPEL DE LAS TELECOMUNICACIONES EN EL DESARROLLO ECONÓMICO,  
SOCIAL Y CULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (La Valetta, 1998),

*considerando*

- a) que las telecomunicaciones constituyen un instrumento básico para el desarrollo económico, social y cultural de los países;
- b) que el desarrollo cultural de un país debe reconocer, tanto las culturas mayoritarias como las culturas minoritarias;
- c) que el acceso a los sistemas de telecomunicaciones y la participación en dichos sistemas por parte de los pueblos indígenas conlleva un conjunto especial de asuntos conexos,

*observando*

- a) que el acceso de todos a las facilidades de telecomunicaciones modernas es un ingrediente básico del éxito de la economía;
- b) que, para que los pueblos indígenas puedan beneficiarse de las telecomunicaciones, es necesario:
  - proveer la educación y la información necesarias para que los pueblos indígenas reconozcan los beneficios de las telecomunicaciones,
  - identificar las eventuales barreras existentes para acceder a los sistemas de telecomunicaciones y superar dichas barreras;
- c) que el éxito global de cualquier programa de desarrollo de las telecomunicaciones dependerá, entre otras cosas, de la identificación y del tratamiento de las necesidades de los pueblos indígenas a los que concierne dicho programa,

*recomienda*

que la BDT preste especial atención al papel de las telecomunicaciones para satisfacer las necesidades de desarrollo económico, social y cultural de los pueblos indígenas en sus programas y actividades.